

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto Transito

DECRETO EXENTO N° 2354

RETIRO,

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15.12.2010, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2011.
- 2.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28.12.2004, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar la inscripción en el Registro Civil de vehículo Jepp Marca Suzuki, Modelo Grand Vitara, año 2011, nueva sin uso.

DECRETO:

1.- PONGASE fondos a disposición de la funcionaria Srta. Magali Lopez Ortega Rut N° 12.966.428-2 por el monto de \$ 48.680.- para realizar los tramites detallados en considerando N° 1, sujetos a rendición documentada.

2.- IMPUTESE, el monto de \$ 48.680 a la cuenta 22-12-005-000-001 "Derechos y Tasas", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto. Transito y Transporte Publico

DISTRIBUCION:

- Alcaldía-Secmun
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito

SMH/GBT/FMC



EDUARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal